

**Reunión Consejo de Carrera**  
**Carrera Relaciones del Trabajo,**  
**Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas**  
**Universidad Nacional de Moreno**  
**1/2023**

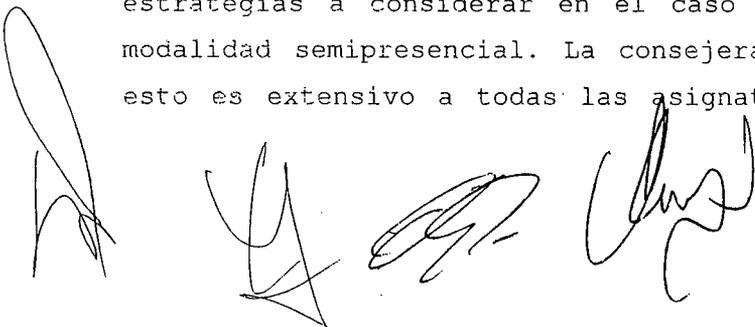
El martes 7 de marzo se realiza de manera presencial la reunión de consejo. Siendo las 17.10 hs. Se inicia la Sesión Ordinaria N°1/23 del Consejo de Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por la Coordinadora-Vicedecana, Lara YEPES (D.N.I. Nro. 20.569.195), se encuentran presentes por el claustro docente Sandra Mariel PEREZ (D.N.I.Nro. 22.757.466) y Marcelo GRADIN (D.N.I. Nro. 16.804.116), y el consejero por el claustro Estudiantil Alejandro Ezequiel RUIZ (D.N.I. Nro.29.298.673).

Se detalla a continuación los temas tratados:

- a) Clasificación de Seminarios de acuerdo a Tipología CIN (Acuerdo Plenario CIN N° 978/16).
- b) Presentación de las asignaturas que tendrán un cambio en la modalidad de cursada.
- c) Participación en Pre-ASET
- d) Propuesta de asignaturas para Título Intermedio.

YEPES presenta la revisión de la clasificación de los seminarios solicitada por Académica y explica los criterios por los cuales está realizando esta propuesta de tipología para los programas. La versión final se adjunta en el Anexo I.

En cuanto al punto b), YEPES informa que a partir de un requerimiento de Secretaría Académica para regularizar las nuevas modalidades de cursada, se solicitó a los profesores a cargo de las materias que incorporaran cuales son las estrategias a considerar en el caso de trabajar con una modalidad semipresencial. La consejera PEREZ, consulta si esto es extensivo a todas las asignaturas. En este punto

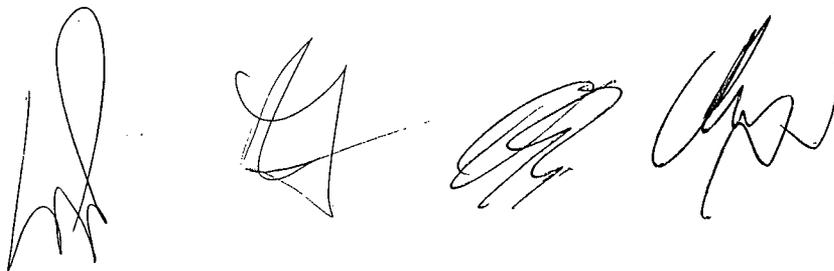




se aclara que el objetivo es que aquellas asignaturas que tienen un buen diseño de clase y la experiencia que produjo la pandemia fue buena, son las que se estarán confirmando en esa modalidad; pero en el caso que un/una docente quiera hacer un cambio en su modalidad, tendrá que presentar una revisión en su programa donde detalle la modalidad y las actividades que se estarán aplicando para el desarrollo de la materia. El programa con el cambio de modalidad es aprobado.

Se presentó el punto c) donde se presentó programa y la gacetilla de difusión del PRE-ASET que estará compuesto por 5 mesas y sus ejes temáticos. Con toda esta información se eleva la solicitud de realizar la difusión a todo el departamento, considerando que la carrera es parte de la organización. PEREZ describe que este congreso se propone integrar a las universidades del conurbano para poder participar dentro de las actividades que lleva adelante el Congreso de ASET que se lleva adelante en la Ciudad de Buenos Aires. YEPES agrega que la intención es aumentar la participación de los estudiantes con el propósito de difundir las actividades de investigación y puedan compartir los trabajos realizados con estudiantes de la UNPaz y UNGS. Se aprueba el pedido de difusión para ser considerado por el Departamento.

El punto d), es para presentar los avances realizados en la elaboración de un título intermedio para la carrera. La orientación propuesta está basada en las asignaturas que tienen una mayor aplicación a la formación profesional de los estudiantes. A partir de una revisión de las asignaturas y tener una cursada que no supere los 2000hs. Luego de una revisión, se definió ajustar algunas correlativas, de manera de no incluir asignaturas que no tuvieran un aporte real a la formación técnica propuesta.





Por esta razón se define el siguiente listado de asignaturas para la realización de la tecnicatura:

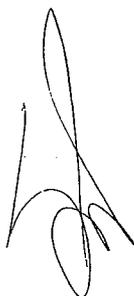
1233	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO
1236	DERECHO LABORAL II
1242	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
1244	ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y OBRAS SOCIALES
1245	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS
1246	DERECHO PROCESAL, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
1256	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
11630/12630/13630/14630	SEMINARIO TALLER OPTATIVO: METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION PARA GESTIÓN Y ORGANIZACIONES
11650/12630/13630	SEMINARIO OPTATIVO: TALLER DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES

Para poder avanzar con este listado, primero se acuerda presentar los cambios de correlatividad. Por lo tanto se solicita elevar a consideración del Consejo de Departamento las siguientes modificaciones:

- 1- Para cursar Administración de Personal, Calificaciones y Formación Profesional (1242), solamente deberá tener regularizada Psicología del Trabajo (1233).
- 2- Para cursar Estructura de las Organizaciones Sindicales y Obras Sociales (1244), solamente deberá tener regularizada Derecho Laboral II (1236).
- 3- Para cursar Remuneraciones y Beneficios (1245), deberá tener regularizadas Derecho Laboral II (1236) y Administración de Personal, Calificaciones y Formación Profesional (1242)

Esta propuesta, permite tener una cursada por rama, reuniendo a todas las asignaturas que dentro de sus contenidos aportan a la formación profesional en su base técnica y metodológica. Se revisan los cambios y próximos pasos a realizar y se aprueba elevar la propuesta.

Siendo las 17.45 se da por finalizada la reunión.

  
LIDONA PÉREZ

  
LIDONA PÉREZ

  
A.E. RUIZ





Anexo I

Asignatura	Tipología	Cambio
Seminario Taller Optativo: DIAGNOSTICO, EVALUACION Y CAMBIO ORGANIZACIONAL (1163/A-1263/A-1363/A-1463/A)	C	
Seminario Taller Optativo: ANALISIS Y USO DE LAS ESTADISTICAS OFICIALES ARG.EN LA INVEST. APLICADA (1163/B-1263/B-1363B)	D	
Seminario Taller Optativo: TÓPICOS CONTABLES AVANZADOS (1463/B)	D	
Seminario Taller Optativo: LOS RECURSOS DE LA SEG. SOCIAL: ASPECTOS CONCEPTUALES, NORMATIVOS, PROCEDIM. Y PRÁCTICOS (1163/C-1263/C-1363/C-1463/C)	D	
Seminario Taller Optativo: ECONOMÍA INDUSTRIAL, INNOVACION Y EMPLEO (1163/D-1263/D-1363/D-1463/D)	D	
Seminario Taller Optativo: DERECHO ECONÓMICO (1163/E)	D	
Seminario Taller Optativo: SOBRE TOPICOS DE TRIBUTACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL (1463/E)	D	
Seminario Taller Optativo: GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO EN LAS ORGANIZACIONES (1163/F-1263/F-1363/F-1463/F)	D	
Seminario Taller Optativo: POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS COMPARADAS EN AMÉRICA LATINA (1163/G-1263/G-1363/G-1463/G)	D	
Seminario Taller Optativo: TALLER DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (1163/H-1263/H-1363/H)	D	
Seminario Taller Optativo: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (1463/H)	D	
Seminario Taller Optativo: CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL (1163/I-1263/I-1363/I-1463/I)	D	
Seminario Taller Optativo: PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO. SU IMPACTO EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL (1163/J-1263/J-1363/J-1463/J)	D	
Seminario Taller Optativo: DIFERENCIAS ENTRE TEORÍA CLÁSICO-KEYNESIANA Y LA MARGINALISTA (1163/K-1263/K-1363/K-1463/K)	D	
Seminario Taller Optativo: TÓPICOS DE ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL (1163/L-1263/L-1363/L-1463/L)	D	
Seminario Taller Optativo: INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS (1163/M-1263/M-1363/M-1463/M)	D	
Seminario Taller Optativo: FINANZAS CORPORATIVAS (1163/N-1263/N-1363/N-1463/N)	D	
Seminario Taller Optativo: METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION PARA GESTIÓN Y ORGANIZACIONES (1163/O-1263/O-1363/O-1463/O)	D	
Seminario Taller Optativo: TEORÍA DE LA INNOVACIÓN (1163/P-1263/P-1363/P-1463/P)	D	
Seminario Taller Optativo: TALLER DE FUNDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES (1163/Q-1263/Q-1363/Q)	D	C
Seminario Taller Optativo: METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION PARA GESTIÓN Y ORGANIZACIONES (1163/R-1263/R-1363/R-1463/R)	D	
Seminario Taller Optativo: TALLER INTEGRAL DE IMPUESTOS (1163/S-1263/S-1363/S-1463/S)	B	C

